

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185153-
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 28-08-2014 12:13:28
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-873-CM14

SEÑOR (ES) :	LUIS ALBERTO ENRIQUE BARRIOS GARCIA			A Sr (a) :	ENRIQUE BARRIOS GARCIA
DIRECCIÓN :	AV. VITACURA # 4454 - OF.104	Vitacura	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-22184000
RUT :	7.938.776-2			FAX :	56-2-22184000

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de Neumaticos para camionetas				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Karina Muñoz	56-02-28185153-	kmunoz@melipilla.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504 2239-16-LP11	Neumáticos para camionetas o automóviles	5	(893859) NEUMÁTICOS DE CAMIONETA PIRELLI SCORPION ATR 235/70R16 902947	(893859) NEUMÁTICOS DE CAMIONETA PIRELLI SCORPION ATR 235/70R16 ; Código: ;Región : RM	92.100,00	0,00	0,00	460.500

Neto	\$	460.500
Dcto.	\$	13.815
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	446.685
19% IVA	\$	84.870
Total	\$	531.555

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Adquisición de Neumaticos para camionetas N° 24 y 26, segun Memorandum N° 327 y 328, de Movilización, lugar de entrega en calle Silva Chavez N° 480, Municipalidad de Melipilla.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. Derecho a fundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>